

INFORME DEL TUTOR EN TRABAJOS FIN DE GRADO (TFG)*

ESTUDIANTE:

TEMA:

TUTOR:

FECHA:

El objetivo de este informe es aportar datos complementarios a la Comisión de Evaluación que sirvan para una mejor calificación del estudiante. En este sentido, puede ser útil informar, si es posible, sobre aspectos de carácter transversal que difícilmente se pueden poner de manifiesto en el acto de presentación del TFG. No es objetivo de este informe el valorar los aspectos que corresponden a la Comisión de Evaluación. Entre los aspectos sobre los que el tutor puede informar se incluyen:

- **Dedicación al TFG** que, a juicio del tutor, ha tenido el estudiante.
- **Contribución del estudiante** al resultado final, que englobaría aquellas competencias que puedan valorar el trabajo autónomo del estudiante: capacidad de organización y síntesis, iniciativa y creatividad, de manera que se pudiera demostrar que el TFG es un trabajo personal del estudiante.
- **Habilidades de investigación**, donde se puede valorar tanto si los recursos que ha empleado el estudiante (fuentes, materiales) son adecuados y actuales para el objetivo del trabajo, como su sentido crítico o criterio particular positivos que el estudiante ha aplicado a las orientaciones que le ha hecho el tutor con relación al TFG.

	Poca	Satisfactoria	Mucha	Sin datos
DEDICACIÓN				
CONTRIBUCIÓN PERSONAL				
HABILIDADES DE INVESTIGACIÓN				

AUTORIZA LA PUBLICACIÓN DEL TRABAJO EN FARMAJOURNAL

(Se recuerda que solamente son publicables los TFG de tipo experimental, atención farmacéutica y meta-análisis)

SI

NO

Es un TFG bibliográfico

Aclaraciones a todo lo anterior o de cualquier otro aspecto, si son necesarias.

Fdo.: El Tutor

*Enviar a la Secretaría de la Facultad de Farmacia, C/ Licenciado Méndez Nieto, s/n - Campus Unamuno - 37007 Salamanca. Si dispone de certificado electrónico de la FNMT o DNI electrónico, puede firmar electrónicamente la solicitud y remitirla a sec.ffa@usal.es o a través de la [Sede Electrónica de la USAL](#)